

## **I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

### **DEPARTAMENTO DEL DIPUTADO GENERAL**

#### **Acuerdo 531/2015, del Consejo de Diputados de 29 de septiembre, que renueva la representación de esta Diputación en el Consejo de Dirección del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos**

Corresponde al Consejo de Diputados la designación de representantes de la Diputación Foral de Álava en Organismos e Instituciones Públicas o Privadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8, apartados. 9 y 10, de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava.

Se precisa la renovación de la representación de la Diputación Foral de Álava en el referido Organismo.

En su virtud, a propuesta del Diputado General, y previa deliberación del Consejo de Diputados en sesión celebrada en el día de hoy,

#### **ACUERDO**

Primero: Designar a Ramiro González Vicente, Diputado General de Álava, como representante de la Diputación Foral de Álava, en calidad de titular, en el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (número 352 de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral), cesando simultáneamente a María Pilar García de Salazar Olano.

Segundo: Designar a María Pilar García de Salazar Olano, Teniente de Diputado y Diputada Foral de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial, como representante de la Diputación Foral de Álava, en calidad de suplente, en el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (número 352 de orden del Registro de Entidades participadas por la Administración Foral), cesando simultáneamente a Nekane Zeberio Ganzarain.

Tercero: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 29 de setiembre de 2015

*Diputado General*  
**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**